

IUZ

DAIMUZ ENERGIA SOCIEDAD LIMITADA. CIF B04787024. BULEVAR EL EJIDO Nº218 BL. 3 P 7º 04700 - EL EJIDO



Nº factura: A5514590324 Referencia: 105946315946/6287 Fecha emisión factura: **31/08/1996**

Periodo de Facturación: del 30/07/1996 a 29/08/1996 (30 días)

Fecha de cargo: 03 de septiembre de 1996

MALCO SALAZAR SARDINAS Calle del Jazmín 23750 Arjonilla Jaén

| ۲ | \neg | ı |
|---|--------|---|
| J | 5 | ı |
| c | TU. | ı |

| Potencia | 13,50€ |
|-----------------------|---------|
| Energía | 66,17€ |
| Descuentos | -X,XX € |
| Otros | 0,71 € |
| Impuestos | 4,07 € |
| IGIC reducido (2%) | 1,67€ |
| IGIC normal (6,5%) | 0,05€ |
| TOTAL IMPORTE FACTURA | 86,17 € |

(Detalle de la factura en el reverso)

Forma de pago: Domiciliada

Fecha de cargo: 03 de septiembre de 1996

IBAN: ES31571908038913360*****

Cod.Mandato: E10868603985252846694581839

Versión: 5476

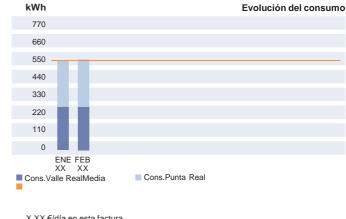
Su pago se justifica con el correspondiente apunte bancario

ñ

| <u> </u> | | |
|---|--|--|
| | Consumo en el periodo punta De 12h a 22h | Consumo en el periodo valle De 22h a 12h |
| Lectura anterior (real) (30-julio-1996) | 53474 kWh | XXX kWh |
| Lectura actual (real) (29-agosto-1996) | 53748 kWh | XXX kWh |
| Consumo en el periodo | 274 kWh | XXX kWh |
| | XX% | 6 |

REPARTO CONSUMO 274





X,XX €/día en esta factura. X,XX €/día durante los últimos 14 meses. Consumo acumulado (último año): X.XXX kWh



Titular del contrato: MALCO SALAZAR SARDINAS

NIF: 51690571A

Dirección de suministro: Calle del Jazmín, Arjonilla, Jaén

Producto contratado: PVPC sin discriminación horaria

Potencia contratada: 3,906 kW CUPS: ES1309070923316967LIMG



| | ı | ı | 7 |
|---|---|---|---|
| ᆫ | u | J | ∠ |

| LUZ | |
|---|---------|
| Importe por potencia contratada: | |
| 3,91 kW x 0,115083 Eur/kW x 30 días | 13,50€ |
| En dicho importe, facturación por peaje de acceso: 3,91 kW x 38,275544 Eur/kW y año x (30/366) días | 12,27 € |
| | 13,50 € |
| Importe por energía consumida: | |
| 274 kWh x 0,241506 Eur/kWh | 66,17€ |
| | |

| En dicho importe, su facturación por peaje de acceso ha sido: | |
|---|---|
| Consumo P1 | |
| 274 kWh x 0,123923 Eur/kWh | ; |

| SUBTOTAL | 79,67 € |
|--|-------------------|
| OTROS CONCEPTOS Descuento por e-factura 66,17 Eur x -X % DTO Descuento -X % x 79,67 Eur Impuesto electricidad (79,67 X 5,1127 %) Alquiler equipos de medida y control (30 días x 0,023607 Eur/día) | -X,XX € 4,07 € |
| SUBTOTAL Importe total | 4,78 € 84,45 € |
| IGIC reducido (2%) 2% s/ 83,74 IGIC normal (6,5%) 6,5% s/ 0,71 | 1,67 € 0,05 € |

Precios de los términos del peaje de acceso publicados en Orden TEC/1366/2018. Precio del alquiler de los equipos de medida y control en Orden IET 1491/2013 de 3 de agosto. Número de contador: 890102107 Referencia del contrato: 8314142850883

Su comercializadora: DAIMUZ ENERGIA SOCIEDAD LIMITADA Su distribuidora: FLUIDO ELÉCTRICO MUSEROS DISTRIBUCIÓN

ELÉCTRICA, S.L.U.

Referencia del contrato de acceso: 739988970657

Peaje de acceso: 2.0A

Fin de contrato de suministro: 29/08/1996 (renovación anual

automática)



33,95€

66.17€

86.17€

El destino del importe de su factura, 86,17 euros, es el siguiente:

Impuestos aplicados

Coste de producción de electricidad

Costes Regulados



Incentivos a las energías renovables, cogeneración y residuos

Coste de redes de transporte y distribución

XX,XX € X.XX €

XX,XX€

Otros costes regulados (incluida la anualidad del déficit)

A los importes indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el importe del alquiler de los equipos de medida y control así como los conceptos no energéticos.



TOTAL IMPORTE FACTURA

Los precios de la energía de esta tarifa se han actualizado el 01/01/20XX trasladando las variaciones reguladas en la Orden TEC/1366/2018 de 20 de diciembre, en la Orden IET/2013/2013 de 31 de octubre y en la Resolución de 6 de noviembre de 2018 de la Secretaría de Estado de Energía. Con esta tarifa se beneficia de un descuento permanente y le recordamos que, si más de un 50% del consumo lo realiza en horas valle (22-12h en invierno y 23-13h en verano), tendrá un descuento adicional, además de ayudar a proteger el medio ambiente. Para más información puede llamar al servicio de atención al cliente o consultar nuestra web.





900 101 614 (tlf. gratuito) www.eresenergia.com atencionalcliente@eresenergia.com





Urgencias 900 103 214 (tlf. gratuito)

Para reclamaciones sobre el contrato de suministro o facturaciones podrá dirigirse a: Consejería de Empleo, Industria y Comercio de la Comunidad Autónoma de Canarias en el teléfono: 928 XXX XXX o a través de su página web. http://www.gobcan.es/ceic/energia



Si bien la energía eléctrica que llega a nuestros hogares es indistinguible de la que consumen nuestros vecinos u otros consumidores conectados al mismo sistema eléctrico, ahora sí es posible garantizar el origen de la producción de energía eléctrica que usted consume.

A estos efectos se proporciona el desglose de la mezcla de tecnologías de producción nacional para así comparar los porcentajes del promedio nacional con los correspondientes a la energía vendida por su Compañía Comercializadora.



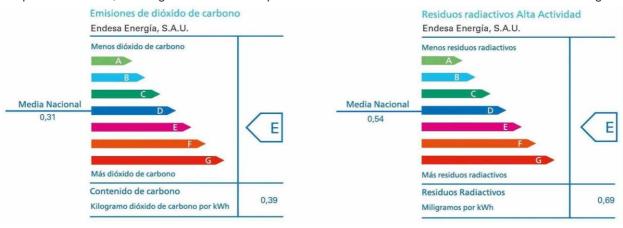


| Origen | Endesa Energia, S. A.U. | Mezcla de Producción sistema eléctrico español |
|---------------------------------|-------------------------|---|
| Renovable | 13,6% | 32,0% |
| Cogeneración de Alta Eficiencia | 0,3% | 0,7% |
| Cogeneración | 13,1% | 10,2% |
| CC Gas Natural | 18,4% | 14,4% |
| Carbón | 22,4% | 17,5% |
| Fuel/Gas | 3,5% | 2,7% |
| Nuclear | 27,5% | 21,5% |
| Otras | 1,2% | 1,0% |

El sistema eléctrico nacional ha importado un 3,5% de producción neta total nacional

仚

El impacto ambiental de su electricidad depende de las fuentes energéticas utilizadas para su generación. En una escala de A a G donde A indica el mínimo impacto ambiental y G el máximo, y que el valor medio nacional corresponde al nivel D, la energía comercializada por DAIMUZ ENERGIA SOCIEDAD LIMITADA. tiene los siguientes valores:



Fuente: CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y Competencia), http://gdo.cnmc.es/CNE/resumenGdo.do?